

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías número 35, 1.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Alberto Fernández Martín.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de puntillas y encajes, sita en El Ferrol del Caudillo, con la instalación de la siguiente maquinaria de procedencia extranjera: una máquina estradora de encaje y su motor; una máquina de lavar y teñir encaje y su motor; una máquina de secar encaje y su motor.

Valor: 371.000 pesetas.

Capital: 6.500.000 pesetas.

Producción: Puntillas y encajes de varias clases, 11.700.000 metros; Tules, 20/30.000 metros, anualmente.

##### Nueva industria

Peticionario: Financiera Maderera, Sociedad Anónima (FINSA).

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tableros de partículas de madera aglomeradas, en Padrón, empleando maquinaria nacional, y la siguiente de procedencia extranjera: virutadora especial y dos molinos; instalación de secado; instalación neumática de separación; dos dispositivos automáticos; mezcladora encoadora; instalación para expandir; tren de formación; instrumentos de control y medida; prensa hidráulica.

Valor instalaciones y maquinaria nacional: 11.600.000 pesetas.

Valor maquinaria extranjera: 19.000.000 pesetas.

Capital: 35.131.000 pesetas.

Primeras materias: Nacionales.

Producción: 7/12.000 tableros, anualmente.

##### Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea a 10.000 V., de 2.100 metros de longitud, derivado de la línea de su propiedad de Nova a Puerto del Son, en cuyo extremo se instalará un centro de transformación de 20 KVA., relación 10.000 + 5 S. 320-220 V., para suministrar energía a los sirvientes luzares de los Ayuntamientos de Lousame y Nova; Chouza, Corral de Arriba, Corral de Abajo, Iglesia, Soutelo, Arcellas, Nova, Montesele, Crons, Milladarelo, Vilaboa, Figueira, Canabal y Escollo.

Presupuesto: 260.463 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 17 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mijaja.—1.521.

### SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Modificación de la línea a 15 kilovoltios, caseta de transformación de 50 KVA., y reformas de la red de baja tensión en Sanúcar la Mayor; otra, de Olivares.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 4 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—9.168.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Modificación de la línea a 15 kilovoltios y caseta de transformación de 100 KVA., y red de baja tensión, en Bollullos de la Mitación.

Los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—9.169.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalación de una línea a 15 kilovoltios, de 240 metros de longitud, y caseta de transformación de 300 KVA., en Camas, fábrica Basauri.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—9.170.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Modificación de la línea a 15 kilovoltios Peñaflor-Puebla de los Infantes y construcción de dos casetas de transformación de 200 y 160 KVA., con sus correspondientes ramales de alimentación, en Puebla de los Infantes.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—9.167.

### ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Viriato, 3, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don José Regojo.

Empaquetamiento: Zamora.

Objeto: Instalación taller confección camisas con máquinas a importar de Alemania.

Capital: 165.000 pesetas.

Producción: 20.000 camisas año.

Zamora, 11 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe Interino, Miguel Puig.—5.965.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### JAEN

15.381. «Genoveva de Bramante». Cobre. 20. Huelma. 284. de 11 de diciembre de 1961.

15.484. «Barba Roja». Hierro. 160. La Carolina. 284. de 1 de diciembre de 1961.

15.385. «Rompecabezas». Plomo. 24. Baños de la Encina. 284. de 11 de diciembre de 1961.

15.386. «San Víctor». Hierro. 56. Alcalá la Real. 284. de 11 de diciembre de 1961.

15.390. «La Providencia». Hierro. 1.330. Ubeda. 284. de 11 de diciembre de 1961.

15.394. «Los Dos amigos». Hierro. 36. Torredelcampo. 284. de 11 de diciembre de 1961.

15.395. «Nuestra Señora de Guadalupe». Hierro. 20. Torredelcampo. 284. de 11 de diciembre de 1961.

#### ZARAGOZA

##### Provincia de Zaragoza

2.253. «San Babil». Cuarzo y barita. 120. Illueca. 252. de 3 de noviembre de 1961.

##### Provincia de Soria

949. «Sagides». Hierro. 200. Sagides y Velilla de Medinaceli. 135. de 24 de noviembre de 1961.

##### Provincia de Huesca

1.913. «Francisco Antonio». Lignito. 163. Torrente de Cinca. 278. de 5 de diciembre de 1961.

1.912. «Justa». Lignito. 110. Torrente de Cinca. 279. de 6 de diciembre de 1961.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

**COSMOPOLIS, S. A.**

MADRID

En la Junta General Extraordinaria de Cosmópolis, S. A. se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Absorber la Compañía Gardel, S. L. por paso a Cosmópolis, S. A.  
Segundo.—Cambiar la denominación de Cosmópolis, S. A. por la de Alvaro Delgado Jorro, S. A.  
Tercero.—Trasladar el domicilio social a la calle de Conde-Duque, 21.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Director-Gerente (ilegible).—9.220.  
2.º 26-12-1961

**FECLERAS ESPAÑOLAS, S. A.  
Y FEULEMA, S. A.**

Anuncio de fusión

En Juntas generales de accionistas de estas Sociedades, celebradas el día 1.º de diciembre del presente año, en sus respectivos domicilios sociales, con los requisitos del artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha sido acordada la fusión de Fecleras Españolas, Sociedad Anónima, con Feulema, S. A., mediante la absorción de ésta por aquélla y consiguiente transmisión en bloque del patrimonio social de la segunda a la primera.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se publica el presente anuncio haciéndose saber que tanto los accionistas de las dos Sociedades como los acreedores de las mismas pueden examinar el texto completo del acuerdo referido y el Balance cerrado en el día anterior de las aludidas Juntas, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle de Colmenares, número 5, principal, y Alegría Alava (calle de la Estación), respectivamente, para su conocimiento y ejercitar, si así lo estiman los derechos que les concede la Ley expresada.

Los accionistas que no se achieran al acuerdo de fusión tendrán derecho a pedir por sus acciones la parte que les corresponde en el patrimonio social, según el Balance cerrado el día anterior al acuerdo.

Valladolid a 13 de diciembre de 1961.—Los Consejos de Administración.—9.232.  
2.º 26-12-1961

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 2 de enero procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 11, cupón número 72.  
Serie 12, cupón número 63.  
Serie 15, cupón número 12.  
Serie 16, cupón número 11.

Compañía Anónima «Mengemor», cupón número 22.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones

Serie 16, emisión 1936.  
Serie «Mengemor», emisión 1951, que han sido amortizadas en recientes sorteos y cuyas listas están expuestas en los Bancos, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya,  
Banco Urquijo,  
Banco de Bilbao.

Banco Español de Crédito,  
Banco Hispano Americano,  
Banco Central.

Y sus respectivos sucursales,  
Sevilla, 9 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.250.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses obligaciones «Energía Eléctrica del Mijares, S. A.»

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 31 de diciembre corriente, se pagarán los intereses trimestrales del 6 por 100 anual de las obligaciones «Energía Eléctrica del Mijares, Sociedad Anónima», núms. 1 al 10.000, contra entrega del cupón corriente, y con deducción de impuestos en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.  
Madrid a 15 de diciembre de 1961.—Secretaría General.—9.239.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses obligaciones «Electra Valenciana, S. A.», emisión julio 1927

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1.º de enero del próximo año 1962, se pagarán los intereses semestrales, a razón del 5 por 100 anual, de las obligaciones «Electra Valenciana, S. A.», emisión julio 1927, números 1 al 12.000 contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Intereses obligaciones «Volta, S. A.», emisión abril 1932

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1.º de enero del próximo año 1962, se pagarán los intereses trimestrales, a razón del 5 por 100 anual de las obligaciones «Volta, S. A.», emisión abril 1932, números 1 al 15.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid a 16 de diciembre de 1961.—Secretaría General.—El Interventor General (ilegible).—9.242.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses obligaciones «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (LUTE) emisión abril 1930

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1.º de enero del próximo año 1962, se pagarán los intereses trimestrales a razón del 5.50 por 100 anual de las obligaciones «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (LUTE), emisión abril 1930, números 1 al 35.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Intereses obligaciones «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (LUTE) emisión abril 1932

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1.º de enero del próximo año 1962, se pagarán los intereses trimestrales a razón del 5.50 por 100 anual de las obligaciones «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (LUTE), emisión abril 1932, números 1 al 40.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos en cual-

quiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Intereses obligaciones «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (LUTE) emisión junio 1951

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1.º de enero del próximo año 1962, se pagarán los intereses trimestrales a razón del 6 por 100 anual de las obligaciones «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (LUTE), emisión junio 1951, números 1 al 100.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.  
Madrid a 16 de diciembre de 1961.—Secretaría General.—9.241.

**CONSTRUCTORA EDIFICIOS BONIFICABLES, S. A.**

(C. E. B. S. A.)

MADRID

Plaza de las Cortes, número 4, 1.º derecha

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, la Sociedad «Constructora de Edificios Bonificables, S. A.» (C. E. B. S. A.), domiciliada en esta capital, plaza de las Cortes, número 4, va a proceder a la reducción de su capital social, de cinco millones seiscientos veinticinco mil pesetas, a cuatro millones trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Polaino Izquierdo.—9.234.

1.º 26-12-1961.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado un reparto de un dividendo a las acciones números 1 al 585.251, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1961, de pesetas 25 (veinticinco) líquidas por acción.

El indicado dividendo a cuenta se hará efectivo contra cupón número 96 y a partir del día 12 de enero próximo, en las oficinas centrales de la Sociedad, Alcalá, número 53, Madrid; representación de la misma en Barcelona (Via Layetana, 2); Banca March, S. A., de Palma de Mallorca, y oficinas de la Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A., «AUCCONNA», en Valencia (Puz. 31); Millaga (Juan Díaz, 1 y 3), y Cádiz (avenida Ramón de Carranza, 25).

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Luis A. Novoa Archaga.—9.238.

**FUERZAS ECONOMICAS DE ANDALUCIA, S. A. (FEDA)**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se solicita el pago del segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100, o sea de 250 pesetas por acción, correspondiente a las acciones números 40.001 al 60.000, correspondientes a la última ampliación de capital.

El pago se hará en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, 13, en Madrid, durante todo el mes de enero próximo.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Director-Gerente, Julio Hernández.—9.261.